INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 23 /2013

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 16/2013

ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E IMPRESIONES GRÁFICAS PARA CASA MATRIZ, FILIALES Y CAES.

San Lorenzo, 12 de junio de 2013.-

A: Prof. Dr. Antonio Rodríguez Rojas, Decano

DE: Comité de Evaluación para Procedimientos de Licitación

Objeto: Presentar Informe del Comité de Evaluación sobre la LCO Nº 16/2013"Adquisición de Productos e Impresiones Gráficas para Casa Matriz, Filiales y CAES.

1. Antecedentes

El pedido del Director Administrativo de la Casa Matriz y de los Directores de las distintas filiales de la Facultad y el Centro de Adiestramiento en Servicio, en los que solicitan la adquisición de Productos e Impresiones de Artes Gráficas.

La contratación implica cumplir con las disposiciones normativas aplicables a la modalidad de Concurso de Ofertas, vigentes por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", por lo que el presente llamado se ajusto a este procedimiento.

2. Marco Normativo y Disposiciones Conexas

Las disposiciones citadas precedentemente obedecen al cumplimiento indistintamente por el Departamento de Contrataciones de la Facultad y de las comisiones creadas y autorizadas en la intervención del proceso de compra del presente llamado. Esas normativas se citan a continuación:

a. La Ley Nº 1535/99 "DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO".
b. La Ley N° 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
c. La Ley Nº 3.439/07 "QUE MODIFICA LA LEY 2.051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
d. El Decreto Nº 21.909/03, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
e. La Ley Nº 4848/13 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013".
f. El Decreto Nº 10480/13 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY Nº 4848/13, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013".
g. Resolución del Decanato Nº 03 del 14 de diciembre de 2011 de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción, por la cual se constituye el Comité de Evaluación para Procedimientos de Licitaciones para Casa Matriz, Centro de Adiestramiento en Servicio y Filiales que tendrá como funciones el estudio y análisis, así como la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas a la Institución.
h. Resolución Nº 2 del 20 de febrero de 2013 del Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción, por la cual se autoriza el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 16/2013, para la "Adquisición de Productos e Impresiones Gráficas para Casa Matriz, Filiales y Caes". La misma disposición aprueba el Pliego de Bases y Condiciones para el mencionado llamado.

3. Disponibilidad Presupuestaria

La cobertura presupuestaria para el pago del bien se fundamenta en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1227/2013 del rubro 330 Fuente de Financiamiento 30 – Adquisición de Productos e Impresiones de Artes Gráficas para Casa Matriz, Filiales y CAES. El monto correspondiente al ejercicio fiscal 2014 se encuentra supeditado a la

aprobación de la misma partida presupuestaria en el Presupuesto General de la Nación para el 2014.

El monto total previsto, en los distintos subprogramas que incluye a la Casa Matriz, filiales y Caes totaliza la suma de G. **247.000.000.-** (guaraníes doscientos cuarenta y siete millones) en forma plurianual.

4. Publicación

De conformidad con la normativa aplicable a la especie, se publicó el aviso de la licitación por concurso de ofertas para la Adquisición de Productos e Impresiones de Artes Gráficas para Casa Matriz, Filiales y Caes, en el portal de la DNCP, desde el 10 de mayo al 04 de junio de 2013. El número de ID es el Nº 253543 y el número de expediente virtual es el 315050. Asimismo, se remitió notas de invitación a las siguientes firmas de plaza: a) Frigón SA b) Ediciones y Artes Gráficas SA, c) Salpa SRL, d) Artes Gráficas Zamphiropolos SA e) AGR SA Servicios Gráficos.

5. Adendas y Aclaraciones

Se deja constancia que durante el proceso de contratación, se remitieron dos adendas sobre la modificación de la forma de adjudicación y planilla de Precio.

6. Acto de Apertura

Se preparó un Acta de Apertura de Sobres del referido acto, con la formalidad establecida en la Ley 2051/03. Este documento esta suscrito por los oferentes presentes en el acto de apertura identificándose como Acta de Apertura Nº 24/2013; y, se agrega al respectivo legajo en custodia a cargo del Departamento de Contrataciones.

En acuerdo al procedimiento establecido y aprobado, se dio cumplimiento al acto de Apertura de Sobres que contienen las ofertas técnicas y económicas, siendo realizado en el Departamento de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Económicas, en fecha 04 de junio de 2013 a las 09:30 hs. Del presente llamado participaron las siguientes firmas:

Nº	Empresas	RUC	Presupuesto Total Lote Nº 1	Presupuesto Total Lote Nº 2
1	Salpa SRL	80022036-6	41.050.- (guaraníes cuarenta y un mil cincuenta)	127.700.- (guaraníes ciento veinte y siete mil setecientos)
2	Serigraf SRL	80035723-0	85.820.- (guaraníes ochenta y cinco mil ochocientos veinte)	161.450.- (guaraníes ciento sesenta y un mil cuatrocientos cincuenta)
3	Frigón SA.	80025668-9	53.550.- (guaraníes cincuenta y tres mil quinientos cincuenta)	72.400.- (guaraníes setenta y dos mil cuatrocientos)
4	Artes Gráficas ECO	951242-6	No Cotiza	177.100.- (guaraníes ciento setenta y siete mil cien)
5	Winner SRL	80010090-5	155.937.- (guaraníes ciento cincuenta y cinco mil novecientos treinta y siete)	No Cotiza
6	Artes Gráficas Visual	2922317-2	54.470.- (guaraníes cincuenta y cuatro mil cuatrocientos setenta)	68.150.- (guaraníes sesenta y ocho mil ciento cincuenta)

7. Método de Evaluación de las Ofertas

Las ofertas recibidas en el acto de apertura fueron remitidas por el Departamento de Contrataciones a la consideración de los integrantes del Comité de Evaluación.

El criterio establecido para analizar cada una de las ofertas fue el siguiente:

a. Se tendrá especial atención a las disposiciones contenidas en el artículo 26 de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas en el sentido de que la evaluación se realizará sobre la base de la metodología y parámetros establecidos en las bases de la licitación, en la precitada ley y en el reglamento de la misma. Asimismo no será objeto de evaluación condición alguna que tenga como propósito facilitar la presentación de las ofertas y agilizar la conducción de los actos de la licitación, así

como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, no sea sustancial o afecte la legalidad y la solvencia de las propuestas. También no se utilizará algún mecanismo de puntos o porcentajes en el juzgamiento de las ofertas.

b. El comité de evaluación, conforme a los términos del artículo 27 de la citada Ley 2051/03, emitirá un informe técnico sugiriendo la adjudicación, la que finalmente será determinada por la máxima autoridad de la Convocante, tal como establece el art. 28 de la ante citada Ley.

c. Sobre la base de las determinaciones de este último artículo, se recomendará la adjudicación al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. El mismo articulo 28 establece que si dos (2) o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo.

d. Posterior a la determinación de la oferta económicamente más baja, se comprobará, atendiendo a lo establecido en el art. 60 del Decreto 21909/03 reglamentario de la Ley 2051/03, de que las empresas han presentado en esta LCO los siguientes documentos:
   i. Suficiencia en la garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida;
   ii. Que hayan presentado el formulario de oferta debidamente completado y preparado.
   iii. Conste en su oferta los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados; y, estén debidamente firmados.
   iv. Este su oferta sustancialmente adecuada a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.
   v. Y, finalmente, que los documentos de la oferta estén en general en orden.

e. Asimismo se procederá a la evaluación de las ofertas, siguiendo el orden establecido en el art. 61 del precitado decreto reglamentario de modo a comprobar que:
   i. Estén correctos los documentos de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta).
   ii. Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas necesarias, si es que hubiere.
   iii. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja. Las ofertas analizadas como las más bajas sirvieron de antecedente para verificar el cumplimiento de todos los requisitos tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.

8. Análisis y evaluación.

En la apertura de sobres se presentaron 6 (seis) oferentes, los cuales se detallan a continuación:

- **SALPA SRL.**
- **SERIGRAF SRL.**
- **FRIGON SA.**
- **ARTES GRAFICAS ECO de Aldo Eduardo Cabrera.**
- **WINNER SRL.**
- **ARTES GRAFICAS VISUAL de Telma Celina Villasboa.**

En el decreto 21909, por el cual se reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Art. 61°, se refiere que: Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad

financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todo estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

En primera instancia se procedió a la verificación de los documentos solicitados para la Licitación de referencia, del cual se concluyó que las empresas **Salpa SRL, Frigon SA, Winner SRL y Artes Gráficas Visual de Telma Celina Villasboa**, cumplen con la documentación básica de carácter sustancial, sin embargo las empresas **Serigraf SRL y Artes Gráficas ECO de Aldo Eduardo Cabrera** no cumplen con las documentaciones solicitadas en los términos de referencia del PBC, conforme se puede observar en el siguiente cuadro:

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	Salpa SRL	Serigraf SRL	Frigon SA	Artes Gráficas ECO	Winner SRL	Artes Gráficas Visual
A) Formulario de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple
C) Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Físicas	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Cumple	No Aplica	Cumple
D) Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas	Cumple	No Cumple	Cumple	No Aplica	Cumple	No Aplica
E) Oferentes en Consorcio	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.	Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple
I) Cualquier otro documento adicional requerido.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos legales, las ofertas fueron sometidas a un estudio económico comparativo para determinar las mejores alternativas de adjudicación de acuerdo a los artículos 60° y 61° del Decreto N° 21.909/03, para lo cual se ha realizado un análisis del Cuadro Comparativo de Ofertas, con lo cual se ha determinado la oferta evaluada como la más baja.

N°	Empresas	Lote con el precio más bajo
1	Salpa SRL	1
2	Artes Gráficas Visual SA.	2

Evaluado el cumplimiento de la capacidad legal y el precio más bajo, se ha procedido a verificar si las firmas oferentes cuentan con la capacidad financiera para hacer frente a los compromisos asumidos, concluyéndose que las firmas **Salpa SRL, Frigón SA y Winner SRL** cuentan con la capacidad financiera según consta en los índices de liquidez, endeudamiento y rentabilidad evaluadas por el presente Comité.

Situación Financiera Indicadores				
Oferentes	Ratio de Liquidez igual o mayor que 1	Endeudamiento no deberá ser mayor a 0,80	Rentabilidad no deberá ser negativo	Observación
Salpa SRL	3,298500469	0,243819884	0,327748208	Cumple
Frigón SA	1431,59062	0,003441998	0,202017079	Cumple
Winner SRL	6,317340841	0,16491885	0,174324697	Cumple
Artes Graficas Visual de Telma Celina Villasboa	*	*	*	No Cumple

*Con respecto a la firma **Artes Gráficas Visual de Telma Celina Villasboa** no se pudo evaluar su capacidad financiera debido a que el mismos no presenta las copias de los Balances correspondiente a los ejercicios fiscales 2010 y 2011 establecido el pliego de Bases y Condiciones, que solicita la presentación de la copia autenticada de los balances impositivos de los ejercicios fiscales 2010, 2011, y 2012, acompañado de sus correspondientes formularios de liquidación de impuestos con la constancia de su presentación. A más de no haber presentado los balances se ha podido constatar que la firma se constituyó en fecha 25 de febrero de 2011 no cumpliendo con los tres años requeridos para la evaluación del presente criterio.

Es importante resaltar que si bien la firma **Artes Gráficas Visual de Telma Celina Villasboa** ha presentado la oferta más económica para el lote nº 2 Impresiones Varias, la misma carece de capacidad financiera, por cuanto se procedió a determinar la segunda mejor oferta para el lote nº 2 que corresponde a la firma Frigón SA que si cumple con la capacidad financiera solicitado en el llamado.

Se ha procedido a evaluar además la experiencia y la capacidad de suministro, concluyéndose que las firmas **Salpa SRL, Frigón SA** cumplen con los requerimientos establecidos en el PBC.

De las evaluaciones realizadas se puede concluir cuanto sigue:

Empresas	Documentos Legales	Situación Financiera	Experiencia	Capacidad de Suministros
Salpa SRL	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Frigon SA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Determinadas las ofertas con el precio más bajo, la capacidad legal, la capacidad financiera y la capacidad de suministros para cada uno de los lotes se procedió a verificar el cumplimiento de las especificaciones Técnicas, concluyéndose que cada una de las ofertas cumplen con los requerimientos establecidos en el PBC, de acuerdo al cuadro siguiente:

N°	Descripción	Especificación Técnica	Empresas	Observaciones
LOTE 1 Impresión de Formularios, Hojas y Recibos				
1	Formulario de Solicitud	De Certificados de Estudio y constancias, impreso a un solo color, en papel obra primera de 75 gr., tamaño carta.	Salpa SRL	Cumple
2	Formulario para Control de Préstamo	Para control de préstamo interno de libros, impreso a un solo color de tinta, en hoja blanca tamaño oficio.	Salpa SRL	Cumple
3	Formulario de Descripción Bibliográfica	De descripción bibliográfica, impreso a un solo color de tinta, en papel obra primera, tamaño oficio	Salpa SRL	Cumple
4	Formulario de Pedido Interno	De Pedido Interno de Materiales, impreso a un solo color de tinta, en duplicado (original blanco, duplicado amarillo) tamaño carta, en papel químico	Salpa SRL	Cumple
5	Formulario para Inscripción de Socios a Biblioteca	Para inscripción de socios de la Biblioteca, impreso a un color de tinta, en hoja blanca tamaño A4	Salpa SRL	Cumple
6	Hoja Membretada	Impreso a dos colores de tinta, en tamaño oficio, papel obra primera de 75 gr.	Salpa SRL	Cumple
7	Hoja Membretada	Impreso a dos colores de tinta, en tamaño carta, papel obra primera de 75 gr.	Salpa SRL	Cumple
8	Hoja Membretada	Impreso a dos colores de tinta, en papel obra primera de 70 gr., medidas 21 x 29,7 cm.	Salpa SRL	Cumple

Nº	Descripción	Especificación Técnica	Empresas	Observaciones
9	Hoja Membretada	Hoja Membretada, impreso a dos colores de tinta, en la margen inferior derecha, en papel obra primera de 70 gr., medidas 21 x 29,7 cm.	Salpa SRL	Cumple
10	Hoja Membretada	Impreso a un color de tinta, en la margen superior izquierda, en papel obra primera de 70 gr., medidas 21 x 29,7 cm.	Salpa SRL	Cumple
11	Recibo de Dinero	En formulario continuo, medida 16 cm de alto x 23 cm de ancho, en papel químico triplicado (blanco, verde y amarillo), impreso en un color, numerado. Casa Matriz	Salpa SRL	Cumple
12	Recibo de Dinero	Recibo de dinero, en formulario continuo, medida 16 cm de alto x 23 cm de ancho, en papel químico triplicado (blanco, verde y amarillo), impreso en un color, numerado. Filiales	Salpa SRL	Cumple
		LOTE 2 Impresiones Varias		
1	Formulario de Inscripción	De Curso Probatorio de Admisión, primer ciclo, impreso a un solo color de tinta, tamaño oficio, en papel obra primera de 75 gr.	Frigon SA	Cumple
2	Formulario de Inscripción	De Curso Probatorio de Admisión, segundo ciclo, impreso a un solo color de tinta, tamaño oficio, en papel obra primera de 75 gr.	Frigon SA	Cumple
3	Formulario de Inscripción	De Curso Regular, semestre par, hoja tamaño oficio, papel obra primera de 75 gr., colores verde, amarillo, celeste, a un solo color de tinta, doble carilla.	Frigon SA	Cumple
4	Formulario de Inscripción	De Curso Regular, semestre impar, hoja tamaño oficio, papel obra primera de 75 gr., colores verde, amarillo, celeste, a un solo color de tinta, doble carilla.	Frigon SA	Cumple
5	Formulario de Solicitud	De matriculación de Ingresantes, impreso a un solo color de tinta, en papel obra primera de 75 gr., tamaño oficio	Frigon SA	Cumple
6	Formulario de Inscripción	De examen final del Curso Probatorio de Admisión para el primer ciclo, impreso a un solo color de tinta, en papel obra primera de 75 gr., tamaño oficio	Frigon SA	Cumple
7	Formulario de Inscripción	De examen final del Curso Probatorio de Admisión para el segundo ciclo, impreso a un solo color de tinta, en papel obra primera de 75 gr., tamaño oficio	Frigon SA	Cumple
8	Formulario de Inscripción	De examen final, impreso a un solo color de tinta, en papel obra primera de 75 gr., tamaño 21 cm de ancho x 16 cm de alto.	Frigon SA	Cumple
9	Formulario de Descripción Bibliográfica	De descripción bibliográfica de publicaciones periódicas, impreso a un solo color de tinta, doble carilla, en hoja blanca tamaño oficio	Frigon SA	Cumple
10	Tarjetas	Con impresión de imagen (motivos típicos) en la parte frontal, impresión de texto en el interior en tres colores de tinta a full color, en cartulina de 120 gramos mate, medidas abierto de , cerrado de, debe incluir sobre color blanco	Frigon SA	Cumple
11	Talonario de Recibo	De dinero, medida 17 cm de alto x 21 cm de ancho, en papel químico, triplicado en (blanco, verde y amarillo), en bloc de 50 unidades, impreso en un color, numerado.	Frigon SA	Cumple
12	Comprobante de Ingreso	Medida 21 cm de alto x 28 cm de ancho, en papel químico triplicado (blanco, verde y amarillo), impreso en un color, numerado.	Frigon SA	Cumple
13	Comprobante de Retención de Impuestos	De IVA y Renta, impreso a un color de tinta, en triplicado, en papel químico, colores blanco, celeste y amarillo, medidas 20 x 23 cm, numerados	Frigon SA	Cumple
14	Libro de Cátedra	De 40 páginas, tapa papel ilustración 180 gr., impreso a dos colores, tripa blanco y negro, en papel obra primera de 75 gr., medida 16 cm de ancho x 21 cm de alto, encuadernado cocido a caballo.	Frigon SA	Cumple
15	Libro de Cátedra	De30 páginas, tapa papel ilustración 180 gr., impreso a dos colores, tripa blanco y negro, en papel obra primera de 75 gr., medida 16 cm de ancho x 21 cm de alto, encuadernado cocido a caballo.	Frigon SA	Cumple
16	Formulario de Control de Préstamo	De Control de Préstamo de Libros de Biblioteca, impreso a un solo color de tinta, en hoja blanca tamaño 10 cm de ancho x 22 cm de alto.	Frigon SA	Cumple

9. Criterios de adjudicación

El sistema de adjudicación del presente llamado es por lote de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. El comité en concordancia a lo establecido en el Artículo 28 de la Ley 2051/03 y el Artículo 63 del Decreto 21909/03, propondrá conforme a los siguientes términos la adjudicación al oferente:

a) Que el mismo cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC y tiene capacidad técnica y financiera para la provisión del servicio correspondiente al llamado de referencia.

b) Que los bienes ofertados cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC, y

c) Que en relación a la parte económica de la oferta, esta se ajusta a los parámetros de los precios del mercado para el bien solicitado.

10. Conclusiones y recomendaciones

Conforme a los criterios mencionados anteriormente surge la conclusión de recomendar la adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Oferta Nº 16/2013 "Adquisición de Productos e Impresiones de Artes Gráficas, en la modalidad de Contrato Abierto, por un monto total de **Gs 247.000.000.-** (Guaraníes doscientos cuarenta y siete millones), correspondiente a los **ejercicios fiscales 2013 y 2014**, atendiendo a que el llamado fue realizado en forma plurianual.

Al ejercicio fiscal 2013 corresponde aplicar un valor mínimo de **Gs. 61.750.000.-** (guaraníes sesenta y un millones setecientos cincuenta mil) y un valor máximo de **Gs.123.500.000.-** (guaraníes ciento veinte y tres millones quinientos mil) y al ejercicio fiscal 2014 aplicar un valor mínimo de **Gs 61.750.000-** (guaraníes sesenta y un millones setecientos cincuenta mil) y un valor máximo de **Gs. 123.500.000.-** (guaraníes ciento veinte y tres millones quinientos mil). A continuación se expresa el detalle de la adjudicación recomendada.

- Adjudicar a la firma **Salpa SRL** el **Lote Nº 1 Impresión de Formularios, Hojas y Recibos** por un valor mínimo de **Gs 80.000.000.-** (guaraníes ochenta millones) y un valor máximo de Gs. **160.000.000**.- (guaraníes ciento sesenta millones), correspondiente a los ejercicios fiscales 2013 y 2014, atendiendo a que el llamado fue realizado en forma plurianual.

Al ejercicio fiscal 2013 corresponde aplicar un valor mínimo de **Gs. 40.000.000.-** (guaraníes cuarenta millones) y un valor máximo de **Gs. 80.000.000.-** (guaraníes ochenta millones) y al ejercicio fiscal 2014 aplicar un valor mínimo de **Gs 40.000.000-** (guaraníes cuarenta millones) y un valor máximo de **Gs. 80.000.000.-** (Guaraníes ochenta millones), a continuación de detalla los precios unitarios de los bienes a ser adjudicados.

Nº	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)
LOTE 1 Impresión de Formularios, Hojas y Recibos					
1	Formulario de Solicitud de Certificados de Estudio y constancias, impreso a un solo color, en papel obra primera de 75 gr., tamaño carta.	Unidad	1	Block de 100 hojas	3.300
2	Formulario para control de préstamo interno de libros, impreso a un solo color de tinta, en hoja blanca tamaño oficio.	Unidad	1	Block de 100 hojas	3.900
3	Formulario de descripción bibliográfica, impreso a un solo color de tinta, en papel obra primera, tamaño oficio	Unidad	1	Block de 100 hojas	3.900

Nº	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)
4	Formulario de Pedido Interno de Materiales, impreso a un solo color de tinta, en duplicado (original blanco, duplicado amarillo) tamaño carta, en papel químico	Unidad	1	Block de 100 hojas	4.200
5	Formulario para inscripción de socios de la Biblioteca, impreso a un color de tinta, en hoja blanca tamaño A4	Unidad	1	Block de 100 hojas	3.300
6	Hoja Membretada Impreso a dos colores de tinta, en tamaño oficio, papel obra primera de 75 gr.	Unidad	1	Block de 100 hojas	4.400
7	Hoja Membretada Impreso a dos colores de tinta, en tamaño carta, papel obra primera de 75 gr.	Unidad	1	Block de 100 hojas	4.400
8	Hoja Membretada Impreso a dos colores de tinta, en papel obra primera de 70 gr., medidas 21 x 29,7 cm.	Unidad	1	Block de 100 hojas	4.400
9	Hoja Membretada, impreso a dos colores de tinta, en la margen inferior derecha, en papel obra primera de 70 gr., medidas 21 x 29,7 cm.	Unidad	1	Block de 100 hojas	4.900
10	Hoja Membretada Impreso a un color de tinta, en la margen superior izquierda, en papel obra primera de 70 gr., medidas 21 x 29,7 cm.	Unidad	1	Block de 100 hojas	3.300
11	Recibo de Dinero en formulario continuo, medida 16 cm de alto x 23 cm de ancho, en papel químico triplicado (blanco, verde y amarillo), impreso en un color, numerado. Casa Matriz	Unidad	1	Unidad	460
12	Recibo de dinero, en formulario continuo, medida 16 cm de alto x 23 cm de ancho, en papel químico triplicado (blanco, verde y amarillo), impreso en un color, numerado. Filiales	Unidad	1	Unidad	590
PRECIO TOTAL LOTE 1					**41.050**

- Adjudicar a la firma **Frigon SA** el **Lote Nº 2 Impresiones Varias** por un valor mínimo de **Gs 43.500.000.-** (guaraníes cuarenta y tres millones quinientos mil) y un valor máximo de Gs. **87.000.000**.- (guaraníes ochenta y siete millones), correspondiente a los ejercicios fiscales 2013 y 2014, atendiendo a que el llamado fue realizado en forma plurianual.

Al ejercicio fiscal 2013 corresponde aplicar un valor mínimo de **Gs. 21.750.000.-** (guaraníes veinte y un millones setecientos cincuenta mil) y un valor máximo de **Gs. 43.500.000.-** (guaraníes cuarenta y tres millones quinientos mil) y al ejercicio fiscal 2014 aplicar un valor mínimo de **Gs 21.750.000-** (guaraníes veinte y un millones setecientos cincuenta mil) y un valor máximo de **Gs. 43.500.000.-** (guaraníes cuarenta y tres millones quinientos mil), a continuación de detalla los precios unitarios de los bienes a ser adjudicados.

Nº	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)
	LOTE 2 Impresiones Varias				
1	Formulario de Inscripción de Curso Probatorio de Admisión, primer ciclo, impreso a un solo color de tinta, tamaño oficio, en papel obra primera de 75 gr.	Unidad	1	Block de 100 hojas	5.000
2	Formulario de Inscripción de Curso Probatorio de Admisión, segundo ciclo, impreso a un solo color de tinta, tamaño oficio, en papel obra primera de 75 gr.	Unidad	1	Block de 100 hojas	5.000
3	Formulario de Inscripción de Curso Regular, semestre par, hoja tamaño oficio, papel obra primera de 75 gr., colores verde, amarillo, celeste, a un solo color de tinta, doble carilla.	Unidad	1	Block de 100 hojas	5.200
4	Formulario de Inscripción de Curso Regular, semestre impar, hoja tamaño oficio, papel obra primera de 75 gr., colores verde, amarillo, celeste, a un solo color de tinta, doble carilla.	Unidad	1	Block de 100 hojas	5.200
5	Formulario de Solicitud de matriculación de Ingresantes, impreso a un solo color de tinta, en papel obra primera de 75 gr., tamaño oficio	Unidad	1	Block de 100 hojas	5.000
6	Formulario De Inscripción de examen final del Curso Probatorio de Admisión para el primer ciclo, impreso a un solo color de tinta, en papel obra primera de 75 gr., tamaño oficio	Unidad	1	Block de 100 hojas	5.000
7	Formulario de Inscripción de examen final del Curso Probatorio de Admisión para el segundo ciclo, impreso a un solo color de tinta, en papel obra primera de 75 gr., tamaño oficio	Unidad	1	Block de 100 hojas	5.000
8	Formulario de Inscripción de examen final, impreso a un solo color de tinta, en papel obra primera de 75 gr., tamaño 21 cm de ancho x 16 cm de alto.	Unidad	1	Block de 100 hojas	2.900
9	Formulario de descripción bibliográfica de publicaciones periódicas, impreso a un solo color de tinta, doble carilla, en hoja blanca tamaño oficio	Unidad	1	Block de 100 hojas	5.000
10	Tarjetas Con impresión de imagen (motivos típicos) en la parte frontal, impresión de texto en el interior en tres colores de tinta a full color, en cartulina de 120 gramos mate, medidas abierto de , cerrado de, debe incluir sobre color blanco	Unidad	1	Unidad	2.900
11	Talonario de dinero, medida 17 cm de alto x 21 cm de ancho, en papel químico, triplicado en (blanco, verde y amarillo), en bloc de 50 unidades, impreso en un color, numerado.	Unidad	1	Talonario de 50 hojas	5.300
12	Comprobante de Ingreso Medida 21 cm de alto x 28 cm de ancho. en papel químico triplicado (blanco, verde y amarillo), impreso en un color, numerado.	Unidad	1	Talonarios de 50 hojas	8.400
13	Comprobante de Retención de Impuestos De IVA y Renta, impreso a un color de tinta, en triplicado, en papel químico, colores blanco, celeste y amarillo, medidas 20 x 23 cm, numerados	Unidad	1	Talonarios de 50 hojas	8.400

Nº	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)
14	Libro de Cátedra De 40 páginas, tapa papel ilustración 180 gr., impreso a dos colores, tripa blanco y negro, en papel obra primera de 75 gr., medida 16 cm de ancho x 21 cm de alto, encuadernado cocido a caballo.	Unidad	1	Unidad	1.500
15	Libro de Cátedra De30 páginas, tapa papel ilustración 180 gr., impreso a dos colores, tripa blanco y negro, en papel obra primera de 75 gr., medida 16 cm de ancho x 21 cm de alto, encuadernado cocido a caballo.	Unidad	1	Unidad	1.300
16	Formulario De Control de Préstamo de Libros de Biblioteca, impreso a un solo color de tinta, en hoja blanca tamaño 10 cm de ancho x 22 cm de alto.	Unidad	1	Block de 100 hojas	1.300
PRECIO TOTAL LOTE 2					**72.400**

El monto de adjudicación propuesto por el Comité, se ajusta al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, fundado en el CDP Nº **1227/2013**, y la partida presupuestaria para el ejercicio fiscal 2014 se encontrará supeditado a la correspondiente aprobación del Presupuesto General de la Nación 2014, conforme a los montos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones de la LCO Nº 16/2013.

Es nuestro informe.

Prof. C.P. Berlis Daniel Lugo
Miembro

Prof. Econ. Ricardo Asta Meza
Coordinador

Prof. Econ. Juan Ramón Melgarejo
Miembro

Abg. Atanasio Belotto Vouga
Miembro

Lic. Miguel Marcelo Perdomo Mena
Miembro

Lic. Pablo Martínez Díaz
Miembro

C.P. Félix Concepción Pagliaro Romero
Miembro